

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 10 DE ENERO DE 2023.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **trece horas con un minuto del día diez de enero del año dos mil veintitrés**, se reunieron en la sala de juntas previas de este Instituto, los integrantes de la Comisión de Denuncias y Quejas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados en tiempo y forma.

En uso de la voz, **la Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, manifestó: "Buenos días, Consejera, Consejero y Secretario Técnico, integrantes de la **Comisión de Denuncias y Quejas** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, muchas gracias por su asistencia.

En atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracciones V y VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, declaro que, siendo las **trece horas con un minuto del día diez de enero del año dos mil veintitrés**, se da inicio a la presente sesión".

De conformidad con lo establecido en el artículo 12, fracción IX, y al artículo 14, fracción IV, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Javier Armando Valdez Morales** quién expresó: "Muy buenos días, en cumplimiento al **punto uno del orden del día** manifiesto que, con fundamento en la fracción IV del artículo 14 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

- 1. Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina**
Consejera Electoral y Presidente de esta Comisión;

- 2. M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente,**

PAGINA 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS DE
FECHA 10 DE ENERO DE 2023.

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

3. Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

4. Lic. Javier Armando Valdez Morales

Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el secretario técnico sólo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”.

Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia de los Integrantes de esta Comisión y en virtud de estar presentes todos los integrantes, el **Secretario Técnico de la Comisión** certificó que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En uso de la voz, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, en cumplimiento de los **puntos número 2 y 3 del orden del día**, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, declaró la existencia del quórum legal y de estar debidamente instalada la presente sesión. Seguidamente solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión** que continúe con la lectura del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Javier Armando Valdez Morales**, a continuación, como punto número 4 del orden del día y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, procedió a dar cuenta del orden del día, dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;

PAGINA 2 DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS DE
FECHA 10 DE ENERO DE 2023.

- 2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;**
- 3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;**
- 4. Lectura del orden del día;**
- 5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas, de fecha 08 de diciembre de 2022;**
- 6. Aprobación, en su caso, del informe anual de actividades de 2022 de la Comisión de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán;**
- 7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;**
- 8. Clausura de la sesión.**

Acto seguido la Mtra. **Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, señaló: "solicito al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día".

El Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Javier Armando Valdez Morales, a continuación, como punto número 5 del orden del día, y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, procedió a dar cuenta del siguiente punto del orden del día siendo el siguiente: **5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas, de fecha 08 de diciembre de 2022.**

Así mismo manifiesto que a la presente fecha esta Secretaría Técnica no ha recibido observación alguna respecto del proyecto sometido a consideración, en vista de lo cual solicito con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto en comento en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión"

Posteriormente la Mtra. **Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, señaló: "Pregunto a los integrantes de la comisión si

existe alguna observación con respecto al punto en cuestión o si alguien desea hacer uso de la voz para algún comentario respecto al punto que se trata".

Enseguida la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, señaló: "No habiendo observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas, de fecha 08 de diciembre de 2022**.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Javier Armando Valdez Morales**, manifestó: "Conforme a lo indicado por la Consejera Presidente, solicito a las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del **Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas de fecha 08 de diciembre de 2022**, favor de manifestarlo verbalmente o levantando la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas de fecha **08 de diciembre de 2022**, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos siendo **TRES** votos a favor de las Consejeras y Consejero Electorales con derecho a voz y voto presentes".

Seguidamente, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, señaló: "Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día".

Continuando, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Javier Armando Valdez Morales**, manifestó: "Procedo a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo éste: **6. Aprobación, en su caso, informe anual de actividades de 2022 de la Comisión de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán;**

Así mismo manifiesto que a la presente fecha esta Secretaría Técnica no ha recibido observación alguna respecto del informe anual sometido a consideración, en vista de lo cual solicito con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto en comento en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión"

PAGINA 4 DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS DE
FECHA 10 DE ENERO DE 2023.

Acto seguido, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, señaló: "Gracias Secretario, en atención de lo manifestado, pregunto a los integrantes de esta comisión si tuvieran alguna otra observación respecto a la dispensa de lectura solicitada.

No habiendo observaciones y con la dispensa otorgada, y con fundamento en el artículo 12, fracción II del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión someta a votación de las y el integrante de esta Comisión con derecho a voz y voto respecto de la aprobación, en su caso; informe anual de actividades de 2022 de la Comisión de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Javier Armando Valdez Morales**, manifestó: "Conforme a lo indicado por la Consejera Presidente, solicito a las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del **informe anual de actividades de 2022 de la Comisión de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, favor de expresarlo de viva voz o, si así lo prefieren, levantar la mano.

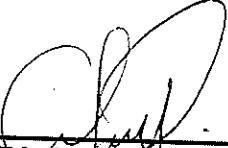
Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el **Acuerdo de la Comisión de Denuncias y Quejas**, por el que se determina sobre la propuesta del **informe anual de actividades de 2022 de la Comisión de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos siendo **TRES** votos a favor de las Consejeras y el Consejero Electoral con derecho a voz y voto presentes".

Acto seguido, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión**, señaló: "Gracias Secretario, es de comentarse que el informe anual aprobado, será remitido el día de hoy a la presidencia del Consejo General en términos de lo señalado en la normatividad de la materia y mencionado lo anterior, le solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día."

Como punto número 7 del orden del día, el **Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Javier Armando Valdez Morales**, declaró y dio fe de haberse agotados los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento al punto número 8 del orden del día, y con fundamento en el artículo 12, fracción VI, la Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidente de la Comisión, dio por clausurada la sesión del día diez de enero del año dos mil veintitrés, siendo las trece horas con dieciséis minutos; agradeciendo a los presentes su asistencia.

MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE DENUNCIAS Y QUEJAS


M.D.P. DELTA ALEJANDRA PACHECO
PUENTE.
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE DENUNCIAS Y QUEJAS

LIC. JAVIER ARMANDO VALDEZ
MORALES
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE DENUNCIAS Y
QUEJAS.


MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISION DE
DENUNCIAS Y QUEJAS

PAGINA 6 DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS DE
FECHA 10 DE ENERO DE 2023.